



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 10 de marzo de 2025

R/D N.º 74/2025

VISTO: La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones de dirección dentro del Área de Administración;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N.º 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Virginia Cabrera del 20 al 28 de febrero del corriente.
- 2º) Notificar a la interesada. Comunicar a la Secretaría General.
- 3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay